Acta Individual de Grado

INSCRIPCION S.E. 02056019

DANE 17613000461

JORNADA DIURNA

COLEGIO " SANTIAGO RENGIFO SALCEDO "

En la ciudad de VILLAGORGONA-CANDELARIA a los 17 días del mes de JULIO del año 1992 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la rectoría del COLEGIO SANTIAGO RENGIFO SALCEDO Institución aprobada hasta UNDECIMO GRADO en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad COMERCIAL según RESOLUCION No. 1017 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1989, EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL VALLE

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER COMERCIAL al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

FRANCO RINCON ANDREA T.I. 750622-03218 CANDELARIA

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 04 de fecha JULIO 17 DE 1992 que consta de 50 alumnos que comienza con el nombre de AVELINO ACUÑA MUÑOZ y se cierra con el nombre de MONICA ALEJANDRA ZULUAGA ZAPATA

firmado y sellado por JOSE ARTURO BLANDON OCAMPO (Rector)

y MARTHA CECILIA CAÑON RODRIGUEZ (Secretario)

Dada en VILLAGORGONA a los 17 días del mes de JULIO de 1992

Firmado y Sellado

El Rector o Director

C.C. No. 2.728.924 DE BUGA

Secretario (a)

C.C. No. 29.701.991 DE PRADERA

DIPLOMA No.

Universidad Santiago de Cali
Comprometidos con el ser

Acta Ceremonia de Grado
(NO. 630)

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, A LAS 5:00 DE LA TARDE DEL DÍA 2 DE AGOSTO DE 2001, EN EL AUDITORIO **"RICARDO MAYA CORREA"**, DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA RESOLUCIÓN DE GRADO No. 16923, SE CELEBRÓ SESIÓN SOLEMNE CON EL FIN DE HACER ENTREGA DEL DIPLOMA DE FORMACIÓN AVANZADA Y UNIVERSITARIA A LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN.

LA SESIÓN ESTUVO PRESIDIDA POR EL SEÑOR RECTOR (E) DR. HEBERTH CELÍN NAVAS.

EL ORDEN DEL DÍA FUE EL SIGUIENTE: 1) APERTURA DE LA SESIÓN; 2) LECTURA DE LA RESOLUCIÓN DE GRADO No. 16923; 3) TOMA DEL JURAMENTO; 4) ENTREGA DE DIPLOMAS.

SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA A LA RESOLUCIÓN DE GRADO NO. 16923 POR MEDIO DE LA CUAL LA UNIVERSIDAD, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, CONFIRIÓ EL TÍTULO DE:

ABOGADA

CODIGO APROBACION ICFES No. 18054340000760011110O

A

FRANCO RINCON ANDREA

C.C. NO. 66878155 DE CANDELARIA

ACTO SEGUIDO SE TOMÓ A LOS GRADUANDOS EL JURAMENTO UNIVERSITARIO Y SE PROCEDIÓ A LA ENTREGA DE LOS RESPECTIVOS DIPLOMAS. SIENDO LAS 8:00 DE LA NOCHE SE LEVANTÓ LA SESIÓN.

(FDO) RECTOR (E)	DR. HEBERTH CELÍN NAVAS
(FDO) SECRETARIO GENERAL	DR. JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA
(FDO) DECANO	DR. ANTONIO MORENO RUMIE

LA PRESENTE COPIA DEL ACTA DE CEREMONIA DE GRADO, SE EXPIDE EN SANTIAGO DE CALI A LOS 2 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2001.

JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA
SECRETARIO GENERAL

Claudia C.

Nº 23434

Scanned with CamScanner